

Puerto Caballos, que, como puerto de mar, convenía que estuviese poblado y seguro, para que se fomentase el comercio. De esta manera los navíos de la carrera podrían cómodamente hacer provisión de rancho y las comunicaciones serían más frecuentes, especialmente con Cuba y Santo Domingo con quien la provincia de Honduras estaba todavía ligada por estar sujeta en lo judicial á su audiencia.

No descuidaba Montejo sus propios intereses, y en resguardo de lo que Alvarado pudiera estar haciendo en España, envió en comisión á su hermano D. Juan Montejo á Madrid¹ para que, presentándose al rey, le informase de todos los derechos que el Adelantado juzgaba tener al gobierno de Honduras, así como de todas las operaciones y empresas que había llevado á cabo desde su entrada á él. Don Juan Montejo fué á España, se presentó al rey, y dió todos los pasos que creyó conducentes al objeto de su viaje; no obstante, no le fué posible impedir que Alvarado, lleno de honores y consideraciones volviese á Centro América nombrado gobernador y capitán general de Guatemala, almirante de la mar del sur, y trayendo consigo cédulas en extremo perjudiciales á Montejo.

Llegó á Gracias á Dios el licenciado Cristóbal de Pedraza, electo obispo de Honduras, en lugar de Fray Alonso de Guzmán que no quiso pasar á las Indias. Estaba también investido del cargo de defensor de indios. Montejo le recibió con obsequio, le honró y agasajó, quizá porque no podía preveer que más tarde sería su más temible adversario: le

¹ *Documentos inéditos del archivo de Indias*, tomo II, pág. 242.

mandó hacer una casa de piedra muy cómoda, y le proveyó una encomienda de un pueblo de indios, una legua de la ciudad de Gracias á Dios.

Gobernando Montejo en paz, pensó en hacer un camino carretero que comunicase el Océano Pacífico con el Atlántico: para el efecto, proyectaba empezar el camino en el puerto de Fonseca del Oceano Pacífico, seguir de allí hasta la villa de Comayagua, luego á la villa de San Pedro, y rendir en el puerto de Caballos del mar de las Antillas: se imaginaba que concluído el camino, por él se haría todo el comercio entre los dos mares. Ya desde entonces se quería evitar el trayecto por el istmo de Panamá, por las muchas enfermedades, muertes y grandes trabajos que pasaban los que lo cruzaban. Sostenía Montejo que estos inconvenientes se evitarían; que la navegación sería más breve, el trayecto más sano, cómodo, y las provisiones abundantes, los recursos suficientes en el nuevo camino que se proyectaba. El capitán Alonso Cáceres y los vecinos de Comayagua se interesaron en que se llevase á cabo la apertura del camino, y elevaron al rey una solicitud muy fundada para que de cuenta de la real hacienda se mandase abrir, y para que los indios no fuesen agobiados de trabajo, se pretendió introducir negros de Africa que trabajasen en hacer el camino proyectado. La llegada de D. Pedro de Alvarado vino á trastornar todos los planes y designios de Montejo.

Llegó la noticia de que D. Pedro de Alvarado había arribado al puerto de Caballos con una armada, soldados, vituallas y municiones, y que traía cédulas reales muy claras contra Montejo.

En efecto, el 4 de Abril de 1539, ¹ había desembarcado Alvarado con su esposa, y trescientos soldados. Apenas puesto el pié en tierra, le rodearon sus parciales, informándole menudamente de todos los sucesos acaecidos durante su ausencia, y encariéndole la osadía de Montejo, que, sin consideración ninguna á su nombre y fama, había desposeído á los que había dejado en su lugar en el gobierno, sustituyéndose en la silla gubernativa por medio de un golpe de mano, y, lo que era peor, había quitado las encomiendas á los partidarios de Alvarado, transfiriéndolas á sus paniaguados. Desde España, Alvarado había tenido noticia de las que juzgaba fechorías de Montejo, y volvía bien armado para tomar un buen desquite. Se mostraba muy resentido contra Montejo, y sin reconocer la investidura que éste se había tomado, se puso á obrar como si fuese el único gobernador legítimo de Honduras. Montejo envió una diputación á saludar á Alvarado, y escribió á Puerto Caballos que le proveyesen de cuanto necesitase. Alvarado recibió á los enviados de Montejo con sequedad, y les intimó con franqueza que se consideraba como único gobernador de Honduras, y que á ninguno otro reconocería con esta investidura; que la ciudad de Gracias á Dios le pertenecía, y que de no entregarsela dentro de veinticuatro horas, prendería á Montejo y le enviaría con unos grillos á España. ²

El obispo Pedraza se puso en camino para ir á saludar á D. Pedro de Alvarado: le encontró quin-

¹ *Adiciones y aclaraciones á la Historia de Guatemala* de D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, tomo II, pág. 328.

² *Carta del adelantado D. Francisco de Montejo, de 25 de Agosto de 1539.*

ce leguas de Gracias á Dios, y, apenas hechos los saludos de cortesía, Alvarado no pudo ocultar la alegría que le causaba la venida del obispo á su encuentro: justamente traía una provisión real dirigida al obispo, en la cual se le nombraba juez para resolver las diferencias habidas entre Montejo y Alvarado; se le facultaba para que con conocimiento de causa devolviese las encomiendas á los despojados, y tomase todas las providencias justas respecto de las quejas y cargos que se hacían contra Montejo. ¹ Sorprendido estuvo el obispo Pedraza de verse enaltecido con tan preclaro honor, y sin vacilar aceptó la comisión real, y empezó á desempeñarla. Dió primero algunos pasos á fin de que amistosamente se aviniesen Montejo y Alvarado; pero como la condición ineludible del avenimiento era que Montejo dejase el gobierno de Honduras, fracasó todo concierto, y el obispo se vió precisado á iniciar el cumplimiento de su comisión.

Entretanto, el adelantado D. Pedro de Alvarado, que ya residía en Gracias á Dios, presentó, por medio de su apoderado, al juez pesquisidor Pedraza, una solicitud en reclamación contra las disposiciones por las cuales Montejo había desposeído de sus encomiendas á los agraciados por él, y aun se había adjudicado encomiendas que correspondían á Alvarado: también pedía la devolución con frutos, daños y perjuicios de una casa, unas milpas una hacienda, tierras, maíz y esclavos, que decía haberle usurpado Montejo. Este contestó negando haber cometido tales usurpaciones, y manifestó que

¹ Herrera. *Décadas de Indias*, década VI, pág. 151.

si había nombrado encomenderos y hecho repartimiento de indios, lo había verificado sin perjuicio de tercero, con mejor derecho, pues nadie le había presentado título de encomienda librado por Alvarado, y que, en prueba de su buena fe, estaba dispuesto á decretar la restitución, si tales títulos legítimos se le presentasen; y juntando los actos á las palabras, mandó proclamar públicamente por las calles de Gracias á Dios, á voz de pregonero y tambor batiente, que todas las personas que tuviesen cédula de encomienda del adelantado D. Pedro de Alvarado compareciesen con ellas ante él y que las acataría.¹

El obispo Pedraza, por su lado, empezó á practicar actuaciones, recibió pruebas, y sentenció mandando reponer en sus encomiendas á varios de los que Montejo había desposeído. Entre estos se cuentan Francisco Cava, de la casa de Alvarado, Nicolás López, criado del adelantado de Castilla, el tesorero Diego García de Celis y otros. Montejo y sus amigos representaron que se suspendiese la ejecución de lo sentenciado, y que se diese cuenta al rey para que resolviese; el obispo desechó la solicitud, y apoyado por la fuerza de Alvarado, ejecutó sus resoluciones. En el pleito civil de Alvarado condenó á Montejo á devolver trescientas cuarenta fanegas de maíz, y hacía cargo á Montejo de diez y siete mil ducados por el oro sacado de las minas con indios de Alvarado, si bien dejaba este último cargo á resolución del rey.

La ciudad de Gracias á Dios y toda la provin-

¹ *Documentos inéditos del archivo de Indias*, tomo XIII, pág. 556.

cia de Honduras se encendió en lucha exaltada de intereses, dividiéndose en dos facciones á cual más exacerbadas. Las pasiones se conmovieron, y aun los indios tomaron parte, quien en favor de Alvarado, y quien en pro de Montejo. Vino á dar pábulo á la irritación que estaba hirviendo en ambos partidos, un incidente escandaloso. Deseaba Alvarado tener en su favor al ayuntamiento de Gracias á Dios, y, á este fin, hizo que Francisco Cava y Hernan Sánchez presentasen sus nombramientos de regidores que acababan de recibir de la corte. El ayuntamiento, en donde predominaban sin duda los partidarios de Montejo, creyó tuerta ó derechamente que los nombramientos estaban falsificados. Parecía que se habían expedido en 30 de Enero de 1538, con clausula de que los agraciados se presentasen á tomar posesión de su encargo en el plazo de cuatro meses, so pena de caducidad. En 1539 el plazo estaba transcurrido, y los interesados, sin pararse en pelillos, habían cambiado la fecha de la expedición de las cédulas enmendando ó rayando cifras y letras. Con esta razón ó pretexto, el ayuntamiento se negó á dar posesión á Francisco Cava y á Hernan Sánchez, y un alcalde y tres regidores requirieron, á nombre de Montejo, para que los nombramientos se entregasen originales, probablemente á fin de enviarlos á España con información justificada de la medida del concejo municipal. Los interesados se negaron á entregar sus nombramientos, y queriendo Alvarado intimidar á Montejo, le envió de palabra un recado¹ diciéndole que Cava y

¹ *Documentos inéditos del archivo de Indias*, tomo II, pág. 249.

Sánchez eran hombres desesperados y temibles, capaces de jugarle una mala pasada.

Continuaban las reyertas entre Alvarado y Montejo, y no había esperanza de que se apaciguasen. Quiso entonces Alvarado prender á Montejo; pero intervino el obispo Pedraza y lo disuadió. No obstante, se molestaba á Montejo de varias maneras: interceptándole sus cartas, prohibiéndole comunicarse con las otras poblaciones, y cada vez que había que notificarle una providencia había de ir el escribano acompañado de veinte soldados.

Después de todas las sentencias de restitución de encomiendas é indemnización de perjuicios, el juez comisionado dictó la última, aun más severa, condenando á Montejo á privación de oficio y confiscación de bienes, y ordenó al tesorero real que desde luego le suspendiese todo pago de sueldo como gobernador de Honduras. La sentencia se publicó por bando solemne en las calles públicas, conminándose con gravísimas penas á los que en adelante reconociesen á Montejo como gobernador.

Montejo no se dió por vencido, y en vez de acatar la sentencia de destitución, quiso reaccionar contra ella: á su vez quiso publicar por bando el nombramiento real que tenía de gobernador de Honduras, como por vía de protesta y demostración de la incompetencia del juez en destituirle de un empleo que debía al soberano, y que sólo por éste debía ser revocado. Sabiendo el obispo Pedraza el proyecto de Montejo, envió inmediatamente por fuerza armada, en auxilio de su jurisdicción; y Alvarado, tan deseoso de abatir á su rival, se apresuró á enviarle cien arcabuceros, los cuales, divi-

didados en dos piquetes, fueron los unos á ocupar la casa de Montejo, y los otros se estacionaron en casa del alcalde Gonzalo de Alvarado. Con el alboroto de la ocupación de la casa de Montejo, cundió el miedo entre sus secuaces: cada cual se escurrió como pudo; el escribano, que estaba listo para salir al bando, se escapó lleno de susto; y Montejo, como sucede siempre en las derrotas, se quedó abandonado y aislado.¹

Montejo estaba vencido. El obispo Pedraza nombró por gobernadores interinos al tesorero real Diego García de Celis, al contador Cerezeda, y al veedor Valdez; cambió el ayuntamiento, haciendo recibir por regidores á Francisco de Cava y Hernan Sánchez, á un primo de Alvarado, y á dos sobrinos del obispo; el escribano del ayuntamiento fué un paje de Alvarado, y el alcalde era Gonzalo de Alvarado, primo de D. Pedro el Adelantado.

Hechos estos cambios, celebró sesión el ayuntamiento, bajo la presidencia de los gobernadores interinos, y acordó recibir por gobernador de Honduras al adelantado D. Pedro de Alvarado. Se publicó por bando la determinación, y Alvarado, en medio de grandes festejos, tomó posesión del gobierno. Nadie se atrevió á murmurar ni á levantarse contra la disposición del ayuntamiento: el único que dejó asomar algunas críticas fué el factor Juan de Lerma, conocido nuestro como apoderado que fué de Montejo é íntimo amigo suyo.

En su prisión, recibió Montejo aviso de que si no transigía con Alvarado, corría riesgo su persona,

¹ Documentos inéditos del archivo de Indias, tomo XIII, pág. 507.

rumor que propagaron los partidarios de éste, con el fin bien conocido de intimidar á Montejo é inclinarlo á orillar un arreglo, que bien se necesitaba para desenmarañar aquel embrollo. Montejo cayó en la red que le tendieron, ó en la misma que él quiso tender á sus émulos: entró ó fingió entrar en el acomodamiento que le proponían, y se formalizó un convenio entre ambos contendientes: Alvarado cedía á Montejo el gobierno de Chiapas, la encomienda de Xochimilco, y le daba además dos mil castellanos con los cuales pagase sus deudas; Montejo, en cambio, cedía á Alvarado todos sus derechos á la gobernación de Higueras y Honduras.¹

Alvarado, que conseguía sus deseos de unir en su persona el gobierno de Guatemala y de Honduras, pactó de buena fe, y se apresuró á comunicar el convenio al rey, el 4 de Agosto de 1539, solicitando su aprobación. No así Montejo que llevaba su intención solapada de conseguir que el convenio no se aprobase, y con este fin escribió al virey de Mexico, que lo era entonces D. Antonio de Mendoza, protestando contra el convenio, y observando que adolecía de vicios desde su origen: carecía, en su concepto, de validez, por falta de libertad al contraer: estaba preso cuando lo aceptó, y no había podido hacer otra cosa sino aceptarlo para librarse de gravísimos riesgos que corría. D. Antonio de Mendoza no se detuvo en consideraciones de nulidades, y comprendiendo que el convenio ponía fin á una contienda larga é intrincada entre dos hombres poderosos y beneméritos, lo confirmó. Esta confirma-

¹ Carta del adelantado D. Pedro de Alvarado, de 4 de Agosto de 1539.

ción desconcertó á Montejo, sobretodo por que ninguna demostración se hizo contra sus adversarios, pues él estimaba que no debían quedar sin gran castigo. Viéndose en la precisión de cumplir el convenio, escribió al rey, el 15 de Diciembre de 1539, que se iba para Chiapas desesperado, dejando su mujer y casa, porque «vale más un poco de favor que todos los servicios»: ¹ no podía estar más despechado; no obstante, el gobierno de Chiapas le abrió el camino de la fortuna.

Alvarado, por mediación de su esposa D^a Beatriz de la Cueva, perdonó á Montejo la indemnización que el obispo Pedraza le había mandado pagar, y, al partir para Guatemala, puso por lugarteniente suyo en Honduras al capitán Alonso de Cáceres que, aunque amigo de Montejo, se había ganado la confianza de Alvarado por su bizarría, talento y lealtad.²

En los primeros meses del año de 1540, el adelantado Montejo tomó posesión del gobierno de Chiapas. Allí le encontró Juan de Contreras,³ y le impuso de la delicada comisión que llevaba de los castellanos de Champotón. Grande sobresalto tuvo el Adelantado con las desconsoladoras nuevas que el capitán Contreras le traía, y que de súbito amenazaban destruir todos los proyectos en que cabilaba noche y día. Si Champotón se desamparaba, eran perdidos tantos gastos y fatigas, y, en vez del elevado puesto que codiciaba, quedaría relegado al secundario de alcalde mayor entre las montañas de

¹ Documentos inéditos del archivo de Indias, tomo II, pág. 266, nota I.

² Herrera. *Décadas de las Indias*, tomo VI, pág. 151.

³ Cogolludo. *Historia de Yucatán*, tomo I, pág. 199.

Chiapas. No renunciaba ni quería renunciar á la conquista de Yucatán, y desde su llegada á Ciudad Real, había pensado en socorrer á los de Champotón, y aun había allegado alguna fuerza destinada á este objeto. Oyendo el extremo á que estaba reducida la guarnición de Champotón, apresuró el alistamiento, siquiera de una compañía, valiéndose de promesas, donativos y ofertas de remuneraciones, y temiendo que cansados de la espera los de Champotón, realizasen su propósito de abandonar aquel puerto, despachó á Alonso de Rosado para que les diese noticia del auxilio que estaba prestando y que indefectiblemente debían recibir. En efecto, la llegada de Alonso Rosado sirvió de mucho aliento, y luego se animaron todavía más con el arribo de Juan de Contreras, que les dió noticias muy satisfactorias.

El refuerzo llegó al fin, y con él provisión de bastimentos, ropa y armas. La conversación de Alonso Rosado y Juan de Contreras, y el auxilio oportuno venido de Chiapas, reanimaron el espíritu abatido de los conquistadores de Champotón, y les hicieron concebir la firme esperanza de dar cima á la empresa comenzada y de recoger el fruto de tantos sacrificios. Se contaba que D. Francisco de Montejo, el mozo, debía venir á encargarse del mando de la expedición, y esto era prenda de buen éxito, atendida la fama que tenía de intrépido é inteligente militar.

CAPITULO XVI

El adelantado Montejo resuelve confiar la conquista de Yucatán á su hijo D. Francisco de Montejo, el mozo.—Lo llama á Ciudad Real de Chiapas. Le sustituye todos sus poderes.—Plan é instrucciones que le da.—Don Francisco de Montejo, el mozo, va á Nueva-España á reunir gente y recursos.—Vuelve á Tabasco por tierra.—Su paso por San Ildefonso de los Mixes.—Se atrae á los capitanes Gaspar y Melchor Pacheco.—Llega á Nuestra Señora de la Victoria.—Se embarca con la expedición para Champotón.—Aporta á Champotón la víspera de Navidad de 1540.—Presenta sus despachos y es reconocido como capitán general.—Emprende la marcha para Campeche.—Orden de marcha.—Armas defensivas de los españoles.—Obstrucción del camino por una formidable palizada. Nuevo método para destruir las palizadas y derrotar á los mayas.—Batalla de Sibochac.—Juan del Rey, médico y herbolario.—Marcha á Campeche.—Convocación de todos los caciques de las provincias de Ahkin-Pech y Acanul.—Resistencia de los dos caciques de Acanul, Naa-Poot-Canché-Canul y Na-Chan-Ché Canul.—Origen de la provincia de Acanul.—Don Francisco de Montejo, el sobrino, sale de Campeche con cuarenta soldados españoles é indios aliados, á sojuzgar la provincia de Acanul.—Los dos gandules.—Derrota y muerte de Naa-Poot-Canché-Canul.—Sumisión de toda la provincia de Acanul.—Fundación de la villa de Campeche en 1541.—Llegada de los capitanes Gaspar Pacheco, Francisco Tamayo y otros.—El ejército de Montejo alcanza á tener cuatrocientas plazas. Marcha al interior.—Entrada á Tenabo.—Residencia en Hechelchakan.—Incendio de Poeboc.—Solemne entrada en Calkiní.—El cacique de Acanul, Nabatun-Canché-Canul, acepta el vasallaje del rey de España.—Larga permanencia del ejército en el pueblo de Tuchicaan ó Tchicaan.

Después de la partida del refuerzo enviado á Champotón, era necesario pensar seriamente en impulsar con vigor la conquista de Yucatán que se encontraba paralizada, y aun en riesgo de fracasar por completo, si una mano enérgica no se encargaba de la obra. El adelantado Montejo, recientemente